

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2016 relativo a la puesta a disposición de las Certificaciones expedidas por la Dirección General de Función Pública, referida a los Requisitos y Méritos previstas en la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes singularizados de personal funcionario, por el procedimiento de concurso, efectuada por Orden de 20 de mayo de 2015. (2016081510)

Primero. De conformidad con lo establecido en el apartado A.1 de la Base Quinta de la mencionada Orden de 20 de mayo de 2015, en la dirección de internet: <http://portalempleado.gobex.es>, en la parte privada de dicha dirección, en el apartado "Concursos", "Concurso P. Singularizados 2015", el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, se pondrán a disposición de los participantes en la mencionada convocatoria las Certificaciones expedidas por la Dirección General de Función Pública. El presente anuncio sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos.

Segundo. Así mismo se indica a los participantes que cuentan con un plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que, en caso de disconformidad con el contenido de dichas certificaciones puedan manifestarlo por escrito ante el Servicio de Gestión y Provisión de Personal de la Dirección General de Función Pública, acreditando documentalmente los datos que se consideren erróneos.

Mérida, 16 de noviembre de 2016. La Directora General de Función Pública, MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 10 de noviembre de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Mejora de abastecimiento a Valdehúncar". Expte.: OBR0716042. (2016081513)

Advertido error en el Anuncio de 18 de noviembre de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Mejora de abastecimiento a Valdehúncar (Cáceres)". Expte.: OBR0716042, publicado el DOE n.º 219, de 15 de noviembre, se procede a su oportuna rectificación:



Donde dice:

- a) En el apartado 6. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Aunque por la cuantía del contrato la clasificación no sea exigible, aquellos licitadores que acrediten estar clasificados en el GRUPO E, SUBGRUPO I y CATEGORÍA 3, (categoría/s RD 1098/2001): E I C y en aplicación de lo establecido en el apartado 2 del artículo 74 del TRLCSP, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

Debe decir:

- a) En el apartado 6. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Aunque por la cuantía del contrato la clasificación no sea exigible, aquellos licitadores que acrediten estar clasificados en el GRUPO E, SUBGRUPO I y CATEGORÍA 2, (categoría/s RD 1098/2001): E I C y en aplicación de lo establecido en el apartado 2 del artículo 74 del TRLCSP, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas y se modifica la fecha de celebración de fechas de contratación ya publicadas, en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas:

Fecha límite de presentación de ofertas: hasta las 14:00 horas del día 19 de diciembre de 2016.

Apertura de ofertas:

- Documentación General (Sobre 1):

Fecha: 27/12/2016.

Hora: 10:00 horas.

- Documentación para valoración de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Sobre 2):

Fecha: 03/01/2017.

Hora: 09:30 horas.

- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

Fecha: 17/01/2017.

Hora: 09:30 horas.

Mérida, 17 de noviembre de 2016. El Consejero de Economía e Infraestructuras, P.D. Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), La Secretaria General, P.S. Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), El Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación, JESÚS ALONSO SÁNCHEZ.